

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII Martes 3 de Septiembre de 1912

Núm. 2.281

DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

El gran retórico militar de "El Imparcial,"

En el alma militar, más prolija que cualquiera otra a las ilusiones y espejismos del exterior... El uniforme, ese gran motor de entusiasmos, entra por mucho en las aspiraciones de toda juventud militar... (El Imparcial, viernes 30 de Agosto.)

¿No habrá con las líneas que acabamos de transcribir risa para un año, si a risa pudieran tomarse ciertos asuntos?

¿Por qué ha de suponerse El Imparcial que hay un alma militar y no hay también un alma jurídica, un alma zapatera, un alma comercial, un alma periodística, un alma poética y un alma pictórica?

Sería gracioso coleccionar esas almas. ¿En qué las distinguirá El Imparcial y su agudísimo clasificador?

Y por qué ha de ser el alma militar (suponiendo que hay un alma militar que será distinta del alma civil y del alma eclesiástica, y del alma política, y del alma artística, ¡qué gracioso!), y por qué ha de ser el alma militar más prolija que cualquiera otra a las ilusiones y a los espejismos del exterior?

¿Quiere decir con eso el articulista militar de El Imparcial que el alma militar vive de exterioridades, de apariencias, de relumbrones, y se paga más que nada de las vanidades, de los relumbrones y de los colorines? Pues no le hace gran favor al alma militar.

Nosotros pensábamos que los Ejércitos—no el alma militar—eran propicios a la abnegación, al heroísmo, al sacrificio, a las penalidades. Por lo visto, nos habíamos equivocado, y, según El Imparcial y su Argos militar, son propicios, más propicios que cualquiera otra clase social, a las ilusiones y a los espejismos del exterior.

Y todo para elogiar la reforma de las categorías de las clases de tropa. A veces es mejor que ciertos escritores no alaban nada.

Esa ley, como todas las leyes, quienes tienen que alabarla son los que han de tocar sus consecuencias. Y éstos, por desgracia, no lo hacen: saben que esa ley es la muerte de sus legítimas aspiraciones, de esas justas ambiciones que noblemente ayudan al hombre al sacrificio y a soportar las penalidades, y saben que esa ley es el terrible anatema que derrumba y aniquila toda esperanza, como sabemos nosotros que esa ley mata nuestra gloriosa tradición y mata la ciencia moderna, que quiere Ejércitos experimentales y no teóricos, ciencia positiva, ciencia de hechos, y no dualismos.

Sigamos comentando las frases del escritor militar de El Imparcial.

«El uniforme, ese gran motor de entusiasmos.» Vamos, señores, es un uniforme convertido en un gran motor de entusiasmos, ¿no produce risa para un año, no atrae a todas las formas de la risa, desde la risa serena del sabio, apenas perceptible, hasta la risa estrepitosa y chocarrera del ignorante?

La verdad es que se necesita imaginación para convertir el uniforme en un motor. ¿De cuántos caballos? ¿De gasolina? ¿De petróleo? ¿Eléctrico?

Sabíamos del honor uniforme, pero, francamente, del uniforme motor no sabíamos. Cada día se aprende una cosa más que luego hay que desechar, y menos mal si no se aprende más de una.

¿Conque el uniforme motor, eh? Con abogados defensores de tan poderosísimo genio retórico, que transforman los uniformes en motores, la mejor de las causas se perdería.

Las leyes malas no son defendibles ni aun por los mejores abogados.

Aí que lean el reglamento, antes no, es cosa de los sargentos tomarán una determinación, decidiéndose por la ley antigua o por la moderna, y créanos el articulista de El Imparcial: la mayoría se decidirá por la antigua, la nueva no es viable, nació muerta; porque no es viable ninguna ley retrógrada, ninguna ley que no está informada por el espíritu democrático, que consiste en elevar cada vez más el nivel material y moral de las clases menos mimadas de la Fortuna, pero con méritos positivos, indiscutibles.

Ni aunque transforme un uniforme en motor, hará crear a quienes han de padecerla, ni a nadie, que una ley mala es una ley buena.

Véase en tercera plana la combinación de regalos a nuestros suscriptores.

Napoleón I, ¿hubiera ido al Rif?

Aquel gran capitán que llamaba a sus soldados camaradas, y de los cuales sólo se separaba la débil tela de una modesta tienda de campaña; aquel gran capitán que había mandado personalmente 600 combates y dirigido 85 batallas en campo abierto, que era la probidad suma, que sólo a trabajos lentos de reorganización consagraba su tiempo, a pesar de no tener más de veintiseis años de edad; el llegar al cuartel general establecido en Niza y encontrarse en el Ejército desmoralizado, falto de pagas, de vestuario, de calzado y de todo, comenzó por dar la primera de sus proclamas, diciendo al Ejército:

«¿Queréis llevaros a las llanuras más fértiles del mundo; ciudades grandes y ricas caerán en vuestro poder; dominaréis provincias enteras, donde encontraréis honor, gloria y riquezas. Soldados de Italia, ¿me seguiréis? ¿Os faltará el valor y la constancia?»

Y no era esta predicación mala, dado el momento de ella, ni existía el saqueo, que bien probó cómo sabía reprimir la indisciplina y los groseros apetitos de generales, jefes, oficiales y soldados, haciendo que en un mes fuera el Ejército francés de ocupación en Italia un Ejército modelo.

¿Cómo? Pues principalmente sacándolo de la miseria y ayudando todavía al entonces extenuado Tesoro de Francia.

Y tanto hizo en la cuestión administrativa y en la marcha de la guerra, llevándola por donde había más recursos, que podía soldados y soldados, contando con sobrados elementos para mantenerlos, y enviando a Francia no pocos millones, producto de justos y equitativos impuestos, calculándose que Napoleón I, cuya probidad y cuya modestia fueron proverbiales, extrajo de Italia y envió al Tesoro francés más de 400 millones, sin que se reservara para él la más pequeña parte del botín.

Por algo era Napoleón I adorado por los soldados y por el pueblo, viendo los unos que jamás derramó sangre inútilmente, sino por alcanzar la gloria de llevar la libertad y la fraternidad al mundo entero, y los otros tocando las consecuencias de una reconstitución económica, en cuanto lo permitían las guerras que tan heroicas como gloriosamente sostuvo Napoleón I contra casi todos los Ejércitos de Europa.

La sencillez y la rectitud de las costumbres de Napoleón el Grande contrastaban con las falsedades, con las lisonjas y con las concupisencias de la época.

Sus cualidades de gran político, de gran soldado, y sus virtudes como ciudadano y como militar, determinaron al pueblo y al Ejército a llamarlo desesperadamente para que volviera de Egipto y salvara a la Francia, entregada a los políticos más inmorales y ambiciosos.

Por consejos de Napoleón, ni Francia hubiera ido a Marruecos, como ha ido, ni nos otros al Rif, pues siempre decía al emprender una guerra que no necesitaba dinero, sino tesoro que se hiciera cargo del que fuera recogiendo en el camino.

¿Podíamos nosotros recoger dinero en el Rif? Mucho menos que Francia en Marruecos.

¿Podíamos esperar tan siquiera mantener nuestras tropas y ganado en el Rif?

¿Podremos esperar el reembolso aun cuando sea a plazo largo de lo que llevamos gastado y de lo que hemos de gastar?

¿Y quién nos resarcirá de la preciosa sangre vertida?

¡Ah, doctor Maestro, y cuántos hacen sonar la trompa bélica, cuánto deñon están haciendo a la Patria halagando sueños de ventura!

¿No saben los que desconocen seguramente nuestra incapacidad militar y económica que Napoleón I se lamentaba de que las circunstancias le obligaran a vivir más en los escombros que en la capital de la Nación, pues le distraían del principal objeto de sus cuidados, que era el de llegar a una buena, honrada y sólida administración para hacer Patria?

Napoleón trabajaba cuando no se batía diez y doce horas diarias discutiéndolo todo con sus ministros, a los cuales solía decir cuando rendidos, se dormían:

«Vamos, ciudadanos ministros, despertémonos, que hay que ganar el dinero que nos da el pulso francés.»

En un solo año realizó Napoleón I un trabajo gigantesco, que no realizó partido alguno gobernante en España ni en cien años.

En el orden político dio cruz y raya a nuestros más democráticos Gobiernos, al Gobierno democrático hay en España, suspendiendo las leyes de proscripción con lo que volvieron a Francia más de 10 000 ciudadanos.

Garantizó la libertad del trabajo e hizo una Constitución que garantizó al orden público. Instituyó el Consejo de Estado, y en el orden económico, trazó la división administrativa del país, que es la misma por la que se rige hoy; creó las prefecturas; instituyó el Banco de Francia y la Caja de Amortización; reconstituyó el crédito nacional y llevó al más floreciente estado a la industria y al comercio.

Estableció los más respetables Tribunales de Justicia, creando los de apelación, y reorganizó el Ejército de manera tal, que impuso general respeto.

¿Hubiéramos ido al Rif por Consejo de Napoleón I?

¿Hubiera ido Francia a Marruecos de la manera que ha ido, y que tan siquiera para mantener su prestigio ha de tener allí un Ejército de 100 000 hombres y una parte de su escuadra?

Meditemos sobre todo esto y no nos dejemos llevar de imperialismos, cuando tanto nos falta que hacer en casa, y no ha muchos años perdimos el más vasto y el más rico imperio colonial del mundo.

Cloaldo Piñal.

VED AQUÍ

El porqué de nuestra ruina

Los presupuestos de la cultura.

En Europa.

Inglaterra gasta anualmente en enseñanza, para 5 millones y medio de niños, 300 millones de pesetas.

Bélgica, para 800.000 niños, paga por enseñanza 29 millones.

Noruega, para 380.000 niños, invierte en la enseñanza unos 10 millones.

Suecia paga para enseñanza pública 16 millones de pesetas para 450.000 niños.

Sufra grava su presupuesto con la tercera parte para enseñanza pública; Alemania, Francia, Holanda, Italia, Rumanía y Portugal han duplicado, en estos años, su presupuesto de Instrucción pública. Japón le ha triplicado, en el mismo período de tiempo, y le ha cuadruplicado Estados Unidos.

En España.

Para una población escolar que pasa de dos millones y medio, España gasta en enseñanza pública 24 millones de pesetas.

Con arreglo a nuestra población, el presupuesto de Instrucción pública debería ser de 100 millones; ¡aquí está la causa de la bancarrota nacional, de la miseria del suelo, de la emigración de los hijos!

Por los sargentos

Al señor ministro de la Guerra.

Con un poco de buena voluntad por parte de todos, tal vez pueda llegarse felizmente a la solución del grave problema que se ha planteado a la clase de sargentos.

La última ley de reforma de las clases de tropa respeta—es muy cierto y plausible—el derecho que asiste a los interesados a acogerse al ascenso a oficial o a la nueva ley; pero como por los cálculos hechos con el escalafón a la vista, tres cuartas partes de los sargentos actuales opinan que no conseguirán tal vez nunca ascender a suboficial, dudan, sufren crueles vacilaciones, y muy duramente pensando no saben qué será mejor; no es cuestión baladí; se trata de su porvenir dentro del Ejército y dentro de la sociedad civil.

Ratificando la nueva ley en el sentido de que todos los actuales sargentos que se acogieran a ella pudieran optar por el ascenso a oficial cuando les correspondiera, ni uno solo dejaría de acogerse a ella.

Y si andando el tiempo, con las naturales evoluciones que ha de experimentar esta ley, resultara buena para todos, tendríamos a todos satisfechos.

Esperamos que así se haga.

Nuestro folleto

Aquellos de nuestros lectores que no hayan recibido el Extracto de legislación para sargentos, que hemos repartido gratis, podrán pedirlo a esta Administración.

Los que se suscriban al periódico lo recibirán asimismo, gratis y franco de porte.

Los franceses en Marruecos

Programa del residente.

París, 2.

Se atribuyen al residente general de Francia en Marruecos las siguientes declaraciones:

«Voy a disponer de nueve batallones de refuerzo, es decir, del minimum indispensable. Oertamente, la situación es grave y tal vez lo sea más en breve. Después de mi llegada han caído sobre mí los acontecimientos de Fez, la abdicación del Sultán, el advenimiento de Yusef, el movimiento hibista y la ocupación de Marrakés; pero tengo la seguridad de que restableceré la calma y el orden en la frontera de Chauxa.

Cuanto a nuestros compatriotas prisioneros en Marrakés su situación es crítica, pero no la creo desesperada. Varios personajes indígenas influyentes se están ocupando con verdadero desinterés en libertarlos. Confiamos en que sus esfuerzos serán coronados por el éxito.»

Más soldados a Atrica.

París, 2.

Despachos recibidos de Nancy, Perpignan y Orléans dan cuenta de que en breve saldrán nuevos refuerzos para Marruecos, elevándose a 40 000 hombres los contingentes armados franceses que tendrá a sus órdenes el general Liautey.

Ejércitos extranjeros

ALEMANIA

La conquista del mar.

Nuevo buque gigantesco.—De tal puede calificarse el de 50.000 toneladas que tiene en construcción la casa Hamburg-America Line.

El «Imperator» (tal es el nombre del nuevo buque) tiene 268 metros de longitud, 30 de anchura y 31 de elevación.

Desde el vértice del astabanderas hasta la línea de flotación hay 63,5 metros.

En este barco pueden viajar cómodamente unas 5 000 personas.

El submarino «Atropo».—En los astilleros de la Sociedad Germaniawerk, de Kiel, se han terminado los trabajos de construcción del submarino «Atropo», botado al agua el 22 de Marzo, con asistencia del coronel Caldara y del representante de la Embajada de Italia en Berlín.

El barco tiene una longitud de 44,5 metros, una anchura de 4,4 metros y un desplazamiento de 320 toneladas.

La velocidad de marcha es de 12 millas en la superficie y de ocho sumergido.

AUSTRIA-HUNGRIA

Barcos motores para los zapadores.—Para el transporte del material reglamentario de puentes por los ríos, se formó y aprobó un proyecto para adquisición de barcos motores. El Parlamento acaba de conceder el primer plazo de 100 000 coronas, que se destinarán, íntegramente, a la adquisición de lanchas automóviles, que se construirán con arreglo a los planes aprobados.

Tiro de submarinos.—Los primeros submarinos artillados construidos por Inglaterra desplazaban 550 toneladas; pero hoy día ya se construyen de 800 toneladas. Las primeras experiencias de tiro han tenido lugar recientemente en Furness, a la altura de Barrow. Los cañones son de calibre 7,6 centímetros, del sistema de fuegos contra dirigibles. Los ingleses suponen que el enemigo más poderoso de los submarinos estará en el aire. El resultado de las experiencias permanece en secreto, pero puede servir de dato la circunstancia de haberse encargado a la casa Vickers la construcción de nuevos submarinos, algunos de ellos armados de tres cañones.

NORUEGA

Programa naval.—Ya es conocido el programa naval de Noruega, al menos en lo tocante al proyecto de construcción de nuevos barcos. El programa se reduce a la construcción de ocho acorazados de pequeño tonelaje, 48 torpederos, 40 cañoneros y 13 submarinos. A esto hay que añadir algunos transportes y otros barcos destinados a cargar las minas acuáticas y a su vigilancia, una vez instaladas.

SIAM

Construcción de buques de guerra.—Ya están terminados los dos acorazados construídos en los arsenales japoneses, con destino al Siam.

Cada uno lleva dos cañones de 12 libras y dos aparatos lanzatorpedos. La velocidad del contrato era de 27 nudos.

También se construyen para el Gobierno siamés tres torpederos de 120 toneladas y 22 nudos de velocidad.

SUECIA

Construcción de un acorazado por suscripción nacional.—La dirección de la Liga naval sueca ha hecho un llamamiento al pueblo para reunir fondos destinados a la construcción de un nuevo acorazado.

El entusiasmo despertado ha sido enorme y en poco más de dos meses se han podido recaudar 18 millones de marcos.

NARRACIONES MILITARES

La Nochebuena del teniente Gutiérrez

El 24 de Diciembre de 1874 se ballaba en casa del Sr. Miranda.

América, su señora, una trigueña menudita, nerviosa, bien formada, se acercaba a los cuarenta, pero nadie se hubiera atrevido a decirlo.

Con sonrisas dulces y expresiva prestaba a su pállido rostro animación. La ternura de sus ojos, negros como las noches de los impenetrables bosques de su país; su boca, algo grande, pero perfectamente adornada de blancos dientes, la hacían una mujer interesante. Unido a esto su exquisita amabilidad, la brillantez de sus fiestas, resultaba su casa el punto de cita de toda la buena sociedad puertorriqueña.

Bancando dulcemente a los acordes de una danza, las parejas ballaban con ardor y la alegría llegaba a su apogeo.

Preocupado, acordándose de aquella familia, que a 1.800 leguas celebraba la Nochebuena, sin que pudiera yo compartir sus gozos, me había sentado en un banco al extremo de la galería.

Un orlado se me acercó, diciéndome que a usted preguntan por mí.

Salí y me encontré a mi ordenanza, que, entregándome mi sable y el revólver, me mostraba el caballo, mientras me decía:

—E teniente coronel, con la fuerza de servicio exterior, sale para Pueblo Nuevo, donde está atacando el enemigo. Ha ordenado que la guerrilla montada lo acompañe: por eso vengo por usted.

Monté en alenelo y partí al trote. Ni aun me tomé el trabajo de despedirme. ¡Qué les importaba á aquellos dichosos seres los trabajos ajenos!

En la Vigia encontré al teniente coronel y la fuerza.

Me ordenó adelantarme al trote largo, re comendándome prudencia.

Al llegar al polvorín sentí las descargas, y sin descomponer la columna de á cuatro en que marchaba, puse la fuerza al galope.

Pronto recorrí los cinco kilómetros que sepa ran al polvorín de Pueblo Nuevo.

El enemigo se encontraba á gran distancia del poblado, hacia «Los Claveles», y, aunque hacía fuego, sus proyectiles no llegaban al fuerte.

Mandé tocar la señal del batallón y me adelanté hacia el campamento.

Fu reconocido, y me puse al habla con el alférez Coca, comandante del puesto. He aquí lo que me dijo:

—Saltó la guerrilla local á practicar una emboscada, y al penetrar en un monte bajo, donde pensaba vigilar unas siembras, se encontró con el enemigo ya poseionado del puesto. Lo recibió con un nutrido fuego; la fuerza se desbandó corriendo hacia el fuerte; pero el teniente Gutiérrez y cinco hombres no habían parecido.

Por bajo del elevado punto que ocupábamos se distinguía la tierra cubierta de una exuberante siembra, la que, alumbrada por una clara luna, hacía un paisaje encantador.

A dos ó trescientos metros del camino, al final de la zona de cultivo, se veía el bosque tralder, en que el enemigo había esperado á los nuestros.

Mandé que se me incorporaran los guerrilleros supervivientes y me encaminé al sitio de la lucha.

Cuando llegué al lindero encontramos á los seis hombres tendidos en tierra.

Todo había concluido para ellos.

Levantamos al teniente Gutiérrez, acribillado de balazos y heridas de machete, pero vivo todavía.

No hizo un gesto ni dió un quejido; lo que me hizo comprender que la vida de relación había concluido, sosteniéndose á expensas de la orgánica.

Pusimos en una hamaca aquel montón de carne despedezada, que parecía vivir más por un milagro que por ninguna ley fisiológica.

Entre sus muchas heridas, tenía una de machete en la cara, que le había deshecho el maxilar izquierdo, y no me explicaba cómo no se había desagrado, pues debía tener rotas las oarótidas.

En un foso, á corta distancia, habían encontrado á dos enemigos, también muertos de bala.

Abandonamos los muertos y marchamos hacia el fuerte con el pobre teniente Gutiérrez.

Lo pusimos en manos del médico Yori y recibí orden de volver á Puerto Príncipe.

El tiempo estaba sereno.

Las estrellas brillaban con toda su plenitud.

Á la luz de la luna se hubiera tirado á una gallina-guinea como en pleno día.

Ni una nube empañaba el firmamento, ni molestaba el más ligero soplo del viento.

Era una noche verdaderamente espléndida.

—Mentira pareos—me dije—que en una noche como ésta pueda morir nadie.

Puse el ganado al trote, llegué á Puerto Príncipe y despedí la fuerza.

Eran las tres de la mañana.

Al pasar cerca de «La flor catalana», llegaron á mi lado de botellas, de chocar de vasos y alguna que otra canción.

Me acordé de que era Noche buena.

—¡Rara cosa es la vida!

—¡Acaso sea una ilusión!—pensé.

Y me al jé de allí.

Moraps.

Cámara oficial de Comercio de la provincia

El miércoles 28 se reunió la Cámara de Comercio, á fin de despachar asuntos de urgente solución.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, y en el despacho ordinario, se da cuenta entre otros asuntos de una comunicación del Ministerio de Fomento trasladando una Real orden comunicada al de Estado, participando haber sido designado el presidente de la Cámara, Sr. Prast, para que ostente la representación del citado ministerio de Fomento en el Congreso Internacional de Cámaras de Comercio que ha de celebrarse en la ciudad de Boston en el presente mes de Septiembre, en unión de la encomendada por el Gobierno de Su Majestad al Sr. Walls y Marino, Secretario de 1.ª clase de aquella Legación.

Siguientemente entrase en el orden del día y después de conocer un dictamen

de la Comisión de Gobierno Interior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un dictamen de la comisión de Aranceles, Ordenanzas y Policía de Aduanas y Tratados de Comercio, sobre establecimiento del Régimen de Bonos de Importación.

Aprobar otro dictamen de la Comisión 7.ª referente á la instancia elevada por diversos gremios al presidente del Consejo de ministros, sobre el cierre nocturno de establecimientos en el sentido de que mientras exista la Real orden de 21 de Junio de 1911, la disposición se cumpla exactamente igual para todos y que la Cámara eleve una exposición en dicho sentido á la Presidencia del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

A pesar de hallarse la Cámara en período de vacaciones ha sido convocada esta sesión plena por la premura en resolver los asuntos sometidos á su conocimiento.

También se acordó pedir á dichos organismos la inmediata derogación de la citada Real orden.

El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

Melilla, 1.

Captán general á ministro de la Guerra: Grupo bandoleros se desfiló esta mañana cautelosamente á derecha del Kert, situándose por Talusit para sembrar alarmas entre los moros que trabajan en el camino de Yazanen al Zato.

Se les obligó á retirarse.

El hecho carece de importancia y es como una protesta de los que ven que cada día es mayor el número de los que vienen á trabajar á los caminos, colocándose á nuestro lado.

Las Palmas, 1.

Han regresado de la colonia de Río de Oro los soldados de Infantería que fueron licenciados.

Tarragona, 2.

Se ha verificado el relevo de los regimientos de Almansa y Luchana.

El segundo batallón de éste ha marchado á Tortosa, de donde llegará esta tarde el segundo de Almansa, pasando á ocupar el cuartel de la Rambla.

La invasión fantástica.

En el ministerio de la Guerra no se tiene noticia oficial acerca del telegrama de Francia dando cuenta de haber penetrado en aquel territorio y pernoctado en él algunos jefes, oficiales y tropa de nuestro Ejército, con acémilas y hasta una ametralladora; pero se ha teleografiado al gobernador de Figueras á fin de que comuniqué los detalles que tenga referentes á la terrible invasión que, al parecer, tanto alarmó á nuestros vecinos.

Ha fallecido en Valladolid el teniente coronel D. Matías Fernández Sanz, condecorado con varias cruces por méritos de guerra, y caballero, cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo.

Nos acordamos al dolor de la distinguida familia del difunto.

En la calle de la Villa, núm. 4, tercero, ha fallecido repentinamente el capitán retirado D. Joaquín Pérez Mondragón, de cincuenta y cuatro años.

El Juzgado de guardia, que se constituyó en el lugar de la ocurrencia, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito.

Se concede pensión por acumulación de cruces al sargento del segundo mixto de Ingenieros D. José Catalá.

Se nombra maestro armero y destina á la Comandancia de Caraballeros de Sevilla al alumno de la Escuela de Oviedo D. Miguel Ferreras, quedando sin efecto el destino del de igual clase D. Rafael Merino.

Se dispone que por el regimiento de Sevilla, número 7, se nombre un sargento para la zona de reclutamiento de San Sebastián.

Ha fallecido en Badajoz el general de brigada en reserva D. Manuel Ortega Andraola.

En el ministerio de la Guerra no se tiene noticia oficial acerca del telegrama de Francia dando la noticia de haber penetrado en aquel territorio y pernoctado en él algunos jefes, oficiales y tropa de nuestro Ejército,

con acémilas y hasta una ametralladora; pero se ha teleografiado al gobernador de Figueras, á fin de que comuniqué los detalles que tenga referentes á la terrible invasión que, al parecer, tanto alarma á nuestros vecinos.

Un telegrama particular de Barcelona dice que los soldados invasores son el coronel don Francisco Costa, comandante D. Segundo Picó y capitanes D. Alonso Sierra, D. Gabriel Amador y D. Ramón Martrán, del regimiento de Aña, de excursión por el Pirineo.

DIARIO OFICIAL (Del 3 de Septiembre de 1912 número 197)

Reemplazo. Vuelve á activo el teniente coronel de Infantería D. Rafael Luna Modelo, y pasa á reemplazo el comandante de Artillería D. Regino Muñoz Garola.

Supernumerario. Pasa á esta situación el teniente coronel de Guardia civil D. José Sánchez Candel.

Licencias. Se conceden, para el extranjero, veintidós días al arribaspector farmacéutico de segunda D. Ladislao Nieto, y de un mes al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Francisco Llosgués Gómez.

Matrimonio. Se concede permiso para contraerlo al capitán de Infantería D. Enrique García Salcedo.

Destino. Se destina al Colegio de Huérfanos de la Guerra al primer teniente de Infantería don Antonio Domínguez Oiarza.

Ascensos. En Caballería: teniente coronel D. José Morales Guerrero; comandantes D. Manuel Fernández Cañete, D. Feliciano Porta y don Adolfo Tolosa Ferrer; capitanes D. Pedro Obrazón Mth, D. Juan de Antonio y Martín, D. Martín Regodón y Cáceres y D. Francisco Sánchez Piquer; primeros tenientes don Antonio Duán Salgado, D. Joaquín González Jiménez, D. Joaquín López Oñes, D. Carlos Cifuentes Rodríguez y D. Canuto Llorca Cubells.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de barcos. Salieron: De los caños de la Carraca, el «Río de la Plata».

De Rosas, el cazatorpedero francés «Aspirant H-rber».

De Tánger, para Málaga, el «Extremadura».

Fondeó: En Tánger, el «Río de la Plata».

Del ayudante de Marina de La Línea: A causa de la niebla ha varado en la atunera el vapor inglés «Justus».

El capitán no desea auxilio de ninguna clase.

Reales órdenes. Concede título de ingeniero torpedista electricista al alférez de navío D. Modesto Rebellón.

Item id. de id. al teniente de navío D. José González Hontoria.

Item id. de id. al alférez de navío D. Manuel Gutiérrez.

Item id. de id. al comandante D. Juan Cano Masuel.

Item id. de id. al teniente de navío D. Julio A. Varela.

Item id. de id. al capitán de corbeta don Manuel S. Moza.

Concede el pasaje á la situación de supernumerario al segundo condestable D. Rosendo Caroles.

Asocíase á sargento de Infantería de Marina el cabo Arturo Marcos.

Dispone que en la corte el músico mayor de Infantería de Marina D. Gregorio Baudot para formar parte del tribunal de exámenes para músico.

Confiere destinos á los primeros tenientes D. Ramón Gessa y D. Manuel Agullar.

Periodista atropellado

Nuestro estimado amigo, el perseguido periodista D. Joaquín Just nos remite extensa carta haciéndonos historia de las persecuciones de que viene siendo objeto desde que en El Baluarte, de Cartagena, arremetió valientemente contra el caciquismo de campanario que impera en aquella región levantisca.

Ahora, para declarar en la causa, se le obliga á ir de Madrid á Cartagena, en vez de interrogarlo por exhorto.

En España, cuando de periodistas se trata, se procura su tortura moral, su perjuicio, en venganza á la labor de la Prensa, lo más odioso que existe para el que la teme.

El doctor y el general

Durante la temporada oficial del conocido balneario de Pantofoa (Huesca), fué allí, buscando alivio á sus dolencias, contraídas en la campaña, el valiente general, ascendido por sus recientes méritos de guerra, D. Federico Páez Jaramillo.

Tuvo la suerte de que en dicho balneario se encontrase (como sucederá la próxima temporada) el joven y reputado doctor D. Lucio Checa, del Instituto Rubio, quien, con su saber profesional, supo curar á Páez Jaramillo la grave hemiparesis que ponía rápidamente término á su existencia.

Al regresar hoy el Sr. Checa de su excursión por Francia para volverse á encargar de su clínica de la calle de la Magdalena, 38, le enviamos nuestra admiración y saludo.

El doctor Checa es de los que por su constante estudio y consiguiente saber son esperanza y gloria de la Medicina española, á la que se dedica con verdadera vocación y entusiasmo.

Los Reyes en Bilbao

Visita al santuario de Beñona.—En el Sporting Club.—Banquete y discurso del Rey.—Reparto de premios.—La despedida.

Esta mañana fueron los Reyes, los infantes doña Lulú y D. Carlos y el príncipe D. Felipe, acompañados por la duquesa de San Carlos, el general Sánchez Gómez y el conde del Grove, al santuario de Beñona.

En todo el trayecto desde Bilbao á la entrada del pueblo fueron ovacionados los Reyes con entusiasmo, y recibidos en Beñona por el gobernador civil, los diputados á Cortes Sres. Gandarias é Ibarra y el senador conde de Zubiría.

Entraron los Reyes en la basílica á las acoordes de la Marcha Real, bajo palio, y se colocaron junto al altar mayor.

Celebróse la misa, tomando parte en la ceremonia religiosa la sociedad coral, y terminado el acto, emprendieron los Reyes el regreso á Bilbao, siendo despedidos con expresivas manifestaciones de cariño.

A la una llegaron los Reyes al Sporting Club, que estaba artísticamente adornado para el banquete que había de celebrarse.

En la terraza, convertida en espléndido jardín, ondeaban centenares de banderas y gallardetes, y la mesa presidencial ostentaba vistosos adornos combinados con flores rojas y amarillas.

Al pie de la escalera del Sporting esperaban á las augustas personas todos los socios, los jefes y oficiales francos de servicio y el gobernador civil, que ofreció á la Reina y á la infanta magníficos ramos de flores.

Sentáronse en la mesa presidencial, con los Reyes y los infantes, la señora de Arana, esposa del presidente del Sporting; el ministro de Marina, el almirante Camargo, el general Sánchez Gómez; el capitán general, D. Enrique Cerezo; el presidente de la Federación de los Clubs, Sr. López Dórtiga; el conde del Grove y algunas otras personas.

Terminado el almuerzo, que fué amenizado por la banda de música del regimiento de Garrellano, se verificó el reparto de premios.

Previamente el presidente del Club, D. Luis Arana, pronunció un breve discurso saludando respetuosamente á los Reyes y dedicando un recuerdo á la Reina madre.

Hablado de la Copa del Cantábrico, recordó que se había instituido hace dos años, época en que sólo había tres Clubs federados, mientras que ahora hay 12; por lo cual rogaba al Monarca que modificase las condiciones para disputarla.

Después habló el Rey, que consagró un placido recuerdo, en sus primeras palabras, á las víctimas de la galería. Lamentó después que no hubiese acudido á estas regatas el Club de San Sebastián, y ensalzó la necesidad de trabajar en la mejor armonía.

«Tenemos—dijo S. M.—que hacer un esfuerzo para el día, no lejano, en que vengamos á competir con nosotros los Clubs extranjeros, y al mismo tiempo veréis nuestra bandera en las popas de los nuevos barcos de guerra. En el mar hemos de vencer y no debemos olvidar que la grandeza de España fué mayor cuando su Marina poseó la bandera nacional por todos los mares del mundo.»

El Rey y el príncipe D. Felipe fueron ovacionados cuando recogieron las copas que han ganado.

Todos los premios en metálico se han entregado á unos pescadores bermeanos para la suscripción en favor de las víctimas de la galería.

Terminado el reparto de premios, la familia Real embarcó en una lancha para dirigirse á Santurce, desde donde se dirigirán los Reyes á Las Fraguas.

La despedida tributada á los Soberanos fué cariñosísima, arrojándose á su paso muchas flores.

Cañonero «Lauria»

Este buque, último de los cuatro cañoneros construidos en Cartagena por la Sociedad Española de Construcción Naval, ha sido entregado á la Marina el día 31 del pasado mes, después de unas pruebas muy brillantes. La Sociedad Española de Construcción Naval ha cumplido uno de sus compromisos con el Estado.

Poco tiempo después de comenzar la construcción de los buques, el entonces ministro de Marina, general Concas, en vista de la necesidad que el Gobierno tenía de disponer de cañoneros en el Norte de Marruecos, dió orden á la Sociedad para que adelantase, todo lo posible la construcción de estos buques. Consecuencia de aquella orden ha sido la entrega de estos cañoneros con una anticipación de seis meses sobre el plazo convenido.

Los dos primeros barcos de esta clase, «Recalde» y «Laya», han tenido que soportar, durante el pasado invierno, un servicio constante en la mar, sufriendo temporales durísimos, que han servido para probar una vez más la pericia de sus comandantes y tripulaciones y la solidez de sus barcos y sus buenas condiciones marinerías.

La velocidad de estos buques ha excedido próximamente en milla y media la velocidad estipulada el radio de acción, condición tan importante para el servicio de vigilancia, es un 30 ó 40 por 100 mayor de lo contratado; la capacidad de sus alojamientos para comodidad é higiene de la tripulación es próximamente el doble de la de los buques de su tipo que tenía la Marina, y sus cañones son tan buenos como los mejores que hoy día pueda haber á flote.

Hay además una circunstancia muy saliente en este primer trabajo; ésta es la de que los aceros del casco han sido construidos en nuestras fábricas de Bilbao y Asturias, los cañones en Placencia, la pólvora en Asturias, las calderas y otros efectos importantes en la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, el alumbrado eléctrico en Barcelona, y la mayor parte de los artículos para la habilitación de los buques en diversos talleres nacionales.

El dinero recibido, por tanto, para la construcción de estos barcos, ha circulado por los centros productores de España, y volverá otra vez al Estado, aumentando con su circulación la intensidad de nuestra vida industrial.

Hace unos diez ó doce años era moda entre los economistas decir que Inglaterra, Alemania é Italia iban á la ruina por las grandes cantidades que dedicaban á sus armamentos militares y navales. Los gastos militares y navales de esas naciones se han duplicado ó triplicado desde entonces, y la profetizada ruina se ha convertido en una mayor prosperidad industrial y en un mayor prestigio y mayor fuerza de esos países, que les permiten acometer empresas importantes.

Parce que algunos de esos profetas, que tan poco éxito han tenido en aquellos países, andan ahora por España predicando iguales cataclismos, pero es difícil demostrar que si la construcción de buques, como la de ferrocarriles, y todo lo que, en resumen, representa energía y vitalidad en un país, se hace desarrollando las fábricas y los talleres nacionales, pueda una nación empobrecerse como consecuencia de haber aumentado sus grandes medios de riqueza y energía.

Banco de España

Canje de las obligaciones del Tesoro. Recibidas de la Dirección general del Tesoro las nuevas Obligaciones del Tesoro, que se han emitido con fecha 15 del actual y han de sustituir á las que hoy estaban en circulación, se pone en conocimiento de los poseedores de éstas que pueden cuando gusten presentarlas en la Caja de Efectos en custodia del Banco, bajo facturas que se facilitarán, para su canje por aquéllas.

Las personas que las tengan entregadas en el Banco, en depósito ó en garantía de operaciones, no necesitan hacer gestión alguna, pues este establecimiento cuidará de practicar este cambio de valores.

Madrid, 29 de Agosto de 1912.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

A nuestros lectores

EJERCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y constituyen la milicia; EJERCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el paso franco a todas las ambiciones honradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacionales; EJERCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea espinosa en que no ha desmayado jamás, y en la que ha logrado a lo largo de su existencia el éxito que es el estímulo de perseverancia y de firmeza; EJERCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha dejado ni dejará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los desuotos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, el timo amparo debido en las viudedades y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre o una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franqueto certificado:

El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).

El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llevamos publicación de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Iyan Petérs. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJERCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo además el coste del franqueto y certificado, en uno u otro caso, de cuenta del suscriptor.

Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran o no les convenga recibir EJERCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros o dependencias donde presten sus servicios, nos den señas de domicilio particular a que haya de enviarse, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.....	5 —
Extranjero, año.....	40 —

Clases e individuos de tropa, UNA peseta, mes.

La galerna de 20 de Abril de 1878

Temporal de la costa cantábrica y avisos sobre previsión del tiempo.

Honda y sensiblemente impresionada la opinión pública por las numerosas víctimas que han ocasionado en las costas cantábricas el temporal de 20 de Abril de 1878, no extrañamos, y si nos parece muy natural, que de la catástrofe se haya ocupado y siga ocupándose la prensa periódica, y que las Cortes traten con marcado interés el asunto, al reanudar sus interrumpidas tareas.

Lamentando nosotros como el que más las desgracias ocurridas, y deseando también, que en lo posible, se acuda a su remedio, y suministrando recursos pecuniarios a las familias de los infelices que han perecido en ese terrible accidente de la peligrosa vida del mar, ya atendiendo a prevenir, en cuanto cabe, la repetición de sucesos análogos, cuestiones en las cuales estamos de completo acuerdo con lo manifestado en la tribuna y en la prensa, como quiera que de lo expuesto se desprende que algunos sospechan que tal vez hubieran podido evitarse los males que deploramos, si existiera ya establecido en nuestras costas un servicio meteorológico como el de Francia, Inglaterra, Holanda, etc., y si hubieran mostrado por su parte mayor celo las autoridades de Marina de la localidad, llegando hasta proponer con este motivo un ilustrado catedrático de Física de la Universidad central y diputado a Cortes (1) que el Gobierno trate de recibir un telegrama directo de los Estados Unidos con el servicio meteorológico del día, el cual se transmitirá en el acto a los capitanes de puerto, con preferencia a todos los telegramas, para que a su vez, lo hagan llegar por los medios más rápidos posibles a conocimiento de los marineros dedicados a la pesca, medida con la cual parece indicarse que se podrá evitar en adelante la repetición de hechos semejantes, lo que, de ser exacto, implicaría no poca responsabilidad para ciertos establecimientos científicos y departamentos del Estado, que no han adoptado con antelación medida tan necesaria, consideramos oportuno exponer, siquiera sea ligeramente, que nada se hubiera logrado en el caso de que se trata, ni con el parte meteorológico de los Estados Unidos, ni con el establecimiento del servicio de esta clase en nuestras costas, siendo el suceso acaecido uno de los varios inevitables accidentes de la azarosa vida del mar y de las industrias que se relacionan con tan instable elemento, sin que haya motivo por ello para exigir la más pequeña responsabilidad a las autoridades de Marina de aquellas costas, ni para dirigir censuras a centro alguno del Estado.

Con lo expuesto no queremos indicar, ni mucho menos, que no opinemos con el general Sr. Beranger para que se forme la correspondiente averiguación sumaria en esclarecimiento de los hechos, según lo exige su grandísima importancia y la alarma del público, sino únicamente tratamos de exponer nuestra completa convicción de que el resultado que se obtenga evidenciará la ninguna responsabilidad de las autoridades marítimas, por las razones que aduciremos (2).

También manifestaremos con este motivo cuáles son los beneficios que hoy facilita a la navegación y a la pesca el servicio meteorológico en los países en que se halla establecido, reseñando a grandes rasgos su historia y estado actual, así como las ventajas inmediatas que la experiencia ha acreditado pueden obtenerse de la transmisión telegráfica del parte diario meteorológico de los Estados Unidos, para la predicción del tiempo en las costas de Europa, en el estado actual de la meteorología, a fin de procurar que no se extravie la opinión del vulgo, impresionable por sí, considerando como probados hechos, cuya existencia es muy dudosa.

Cuando de estudios anteriores llegaron a descubrirse algunas leyes sobre las variaciones atmosféricas ó marcha de los temporales en nuestros climas, se trató en seguida de aprovechar su conocimiento para la previsión del tiempo, puesto que la facilidad de las comunicaciones telegráficas permitía

- (1) D. Gumersindo Vicuña.
- (2) Así aconteció, en efecto, como lo comprobaban averiguaciones posteriores.

reunir en seguida las noticias precisas sobre el estado atmosférico de toda una región, y poder comunicar a sus diversos puntos las consecuencias que de ellas se dedujesen.

El Ministerio de Comercio de Inglaterra (Board of Trade) dispuso en 1859 que, en la oficina central de meteorología de Londres, se construyesen cartas sinópticas de las Islas Británicas, en que apareciese trazada la marcha de las corrientes atmosféricas con arreglo a los 40 avisos diarios que se recibían en el establecimiento, relativos a las indicaciones del viento en las costas de Escocia, Inglaterra, Irlanda y costa noroeste de Francia.

Del examen de dichas cartas se obtuvo que el cambio de las corrientes atmosféricas se anunciaba de determinada manera, y que eran diversas las velocidades de traslación de las corrientes, según se movían en uno u otro sentido.

En vista de estos resultados, se juzgó en 1861 que se estaba en aptitud de poder comunicar a los puertos de las Islas Británicas, para conocimiento de los capitanes y patrones, avisos diarios en que se expresasen la intensidad y dirección de los vientos que habían de experimentarse. Adoptóse, en su consecuencia, un sistema de señales que consistía en indicar con un cono directo los vientos duros del Norte, y con él invertido los de igual clase del Sur; en representar con un cilindro las indicaciones de temporales sin expresión de rumbo, así como con las combinaciones del cilindro y del cono los temporales ó vientos racheados de una y otra dirección, entendiéndose siempre por vientos del N. ó del S. todas las direcciones inmediatas a dichos rumbos.

Casi simultáneamente con la adopción en Inglaterra del aviso diario a los diversos puertos de las islas predecido el tiempo, tomóse en Holanda igual determinación, a propuesta del sabio Director del Instituto meteorológico de Utrecht, Buys Ballot, si bien los fundamentos en que se apoyaban los pronósticos que partían de este establecimiento diferían de los que servían para los dados por el centro meteorológico de Londres.

Después de la muerte del organizador del servicio meteorológico en este establecimiento, en lo referente a la previsión del tiempo para los puertos de las islas británicas, el célebre almirante Fitz Roy, que puso fin a su existencia el 30 de Abril de 1865, y al cual se deben las importantes obras: «The Weather Book», «The Barometer Manual», su sucesor en la dirección del Centro meteorológico de Londres, Robert Scott, se dedicó a investigar si los resultados obtenidos con las predicciones del tiempo eran los que se esperaban, y vió que los hechos con harta frecuencia habían desmentido los anuncios, decidiéndose, por lo tanto, que en vez de los partes diarios sólo se comunicasen a los puertos y pesquerías de la Gran Bretaña noticias de las perturbaciones que se advertiesen en las islas ó en sus inmediaciones, y que se sospechase podrían alcanzar a las localidades a que se dirigiesen; y por circular del Ministerio de Comercio de Inglaterra del mes de Marzo de 1872, se hizo saber que en lo sucesivo sólo se haría un cilindro como señal en aquellos puertos a los cuales pudieran alcanzar las graves perturbaciones atmosféricas, lo que en ninguna manera quería indicar, según la explicación oficial del expresado ministerio, pronóstico alguno de viento ó tiempo, sino únicamente advertir que en alguna parte ocurría una perturbación atmosférica que era posible llegase hasta el sitio donde se izaba la señal, cuyo conocimiento era tan útil a los marentes del correspondiente trozo de costa; señal, se agregaba, que sólo quiere decir alerta, que se os aproxima un temporal.

Es preciso también tener presente, termina la circular, que con este sistema únicamente las perturbaciones mayores ó más generales de la atmósfera son las que pueden darse a conocer. Los cambios locales de menor extensión sólo pueden dar a conocer al observador atento sus propios instrumentos, y las señales de tiempo en general muy conocidas por la gente de mar de cada localidad.

Caso este último en el cual se encuentra por completo comprendido el temporal ó galerna que se ha sentido en la costa cantábrica desde cabo Peñas al puerto de Pasajes, el día 20 de Abril de 1878.

Pelayo Alcalá Gallano.

(Continuad.)

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 31	DIA 2
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente (no publicado)	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 40	85 35
E de 25.000	85 40	85 40
D de 12.500	85 75	85 81
C de 5.000	85 90	85 91
B de 2.500	85 90	85 90
A de 500	87 10	87 25
G y H de 100 y 200 nominales	85 50	87 50
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
D de 12.500	00 00	00 00
C de 5.000	00 00	94 25
B de 2.500	00 00	94 25
A de 500	00 00	94 25
En diferentes series	94 75	00 00
3 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	000 00	101 45
E de 25.000	101 30	000 00
D de 12.500	101 35	101 50
C de 5.000	101 40	101 55
B de 2.500	101 40	000 00
A de 500	101 35	1 1 55
En diferentes series	101 40	000 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	103 10	000 00
Acciones del Banco de España	448 00	448 00
Idem de la Comp. A. de Tabaco	298 50	290 00
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Idem del de Castilla	00 00	000 00
Idem del Hispano-americano	000 00	000 00
Idem del Español de crédito	0 00	000 00
Idem del del Río del Plata	470 00	470 25
Idem del Central Mexicano	000 00	428 00
Azarcareros preteritos	43 50	43 50
Idem ordinarias	00 00	00 00
Idem obligaciones	00 00	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones	00 00	000 00
Electricidad Madrileña de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos	00 00	000 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza	000 00	000 00
Unión de Explosivos	266 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial	000 00	00 00
Sociedad Editorial de España	000 00	000 00
Fundador	000 00	000 00
Idem id. id. Ordinarias	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid	00 00	00 00
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía	00 00	00 00
Idem por resultados	00 00	82 51
Idem por expropiaciones del interior	00 00	00 00
Idem id. en el extranjero	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista	105 65	105 65
Londres, a la vista	26 70	00 00
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes	85 37	
Idem próximo	85 52	
Cambio más alto, fin de mes	00 00	
Idem más bajo	00 00	
Cambio más alto de próximo	00 00	
Idem más bajo	00 00	

Correspondencia con nuestros suscriptores

- D. P. S. S., Lorca.—Hoy se remite a usted el folleto.
- D. A. A. F., León.—Dispuesta su alta. Gracias. Se le incluye el folleto.
- D. E. G. R., León.—Idem id. id. Avise cuando cambie de residencia.
- D. L. D. M., León.—Idem id. id. Idem.
- D. G. F., San Fernando.—Procuraremos complacerle.
- D. I. C., Monte Arruit.—Hoy se remiten los folletos para usted y sus compañeros.
- D. I. B., Hospital de Santiago.—Muchas gracias por sus conceptos de elogio. Se cumple y se cumplirá el deber. Queda dispuesto el traslado.
- D. A. S. L.—Queda dispuesto traslado. Contestaré por carta a su pregunta.
- D. J. L. N., Ibadumen.—Hoy remito folleto.
- D. M. A. M., Chafarinas.—Hecho traslado.
- D. L. L. J. y D. J. P. E., Madrid.—Dispuestas sus altas. Gracias.
- D. J. M., Granada.—Se remite a usted el Anuario. Realízelo siempre que nos retratemos.
- D. S. G. G., Melilla.—Se activará y escribiré a usted.
- D. D. S., Granada.—Muchas gracias por sus favorables conceptos. Se instalará en lo que indica porque es de justicia.

D. F. I. S., Castellón.—Hecho traslado.
D. G. G., Sammar.—Dispuesta su alta. Muchas gracias.
D. D. C. M., Melilla.—Idem id. id. Se remite el folleto como a todos nuestros suscriptores.

El cartel para hoy

- CERVANTES.—A las 9 1/2 (sencillo), La fuerza bruta.
- NOVEDADES.—A las 6, El hambre nacional.
- A las 7 1/4, Campanero y sacristán.
- A las 9, El viaje de la vida.
- A las 10 1/4, Amor que huye.
- A las 11 1/2, El hambre nacional.
- CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Mi papá.
- A las 10 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos; doble).
- ESLAVA.—A las 7, Soldaditos de plomo.
- A las 11 1/4, Princesitas del dollari.
- MARTIN.—A las 7, La alegría del batallón.
- A las 9, Los granujas.
- A las 10 1/4, El famoso Colibrón.
- A las 11 1/4, El pollo Tejada.
- GRAN TEATRO.—A las 7 (sencillo), Canto de Primavera.
- A las 9 1/2 (sencillo), Molinos de viento.
- A las 10 1/4 (doble), El revisor (tres actos).
- LATINA.—A las 6, Congreso feminista.
- A las 7 1/4, El bombero.
- A las 9, Viaje de... primos.
- A las 10 1/4, Enseñanza libre.
- A las 11 1/2, Perfecto Caballero.
- ROMEA.—De 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.
- Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.
- CINEMATOGRAFO ATOCHA (Solar del antiguo ministerio de Fomento, frente a la calle de Carretas).—El más amplio y fresco de Madrid.—Sesión continua de seis a una de la noche.—Conciertos.—Bar excelente y económico.—Tiro al blanco con premios.—De botellas y otras atracciones.—Cambio diario de películas.—Estrenos.
- CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).—El mejor y más barato de los conocidos.—En trada permanente de 6 a 12 1/4.—La última serie empezará a las 11 3/4.—Martes y miércoles no feriados; funciones populares a 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborables, los niños cinco céntimos.
- PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 1/2 a 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miércoles, por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matiné infantil con regalo.
- SALON REGIO (Plaza de San Marcel).—Teatro del cinematógrafo.—Clausurado por reforma y embellecimiento de la sala.—Inauguración en Septiembre.
- COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 a 11 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.
- EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414).—Delicioso parque de recreos.—Cinematógrafo. Banda militar.—Patinas.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco.—Varietés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: a las siete.—Noche: a las nueve y media.
- ED N-CINEMA (Atocha, 60).—A las 9 1/4, despedida de la troupe de M. Dufresne con sus carreras de automóviles y salto de la muerte, cine al aire libre estreno de películas selectas y baile en los intermedios.
- CINE HISPANOFRANCAIS (Flor Baja, 24).—Elegante salón. Exhibición de sensacionales películas. Sección continua, de 6 a 12 1/4.
- LO RAT-PENAT (Valencia, 8).—Todos los días sección continua de cinematógrafo, de 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Los domingos y días festivos, secciones desde las 3 de las tarde.—Los jueves, en la sección de las 6 1/2, regalos de juguetes a los niños.
- CINEMA IMPERIO (Atocha, 115).—Sección continua de cinematógrafo al aire libre, de 8 a 12 1/2 de la noche. Proyecciones gigantesca, agrandando las figuras las veces su tamaño natural. Estrenos diarios de películas sensacionales. Conciertos por la banda del batallón de cazado res de Madrid.
- GRAND PARK (Alberto Aguilera, 60).—El recreo más cómodo y fresco de Madrid.—Elegantes butacas y sillones.—Magnífico cinematógrafo.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Sorteo de regalos de juguetes y décimos de lotería.—Entrada al parque, céntimos; los niños, 10.—Los es moda, visum.
- TEATRO NUEVO.—De 6 a 8 1/2 y de 9 a 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo. Programa variado y escogido.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos, y principales de España y América.



Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 284

La última novedad; en manilla ninguna, en la hora, y minutos con claridad; máquina perfecta, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con un sencillo medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmaltado, semipilante; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico que no hay reloj más bonito que este.

A parte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

El precio es de 35 pesetas en esta plaza mensual. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIBERTY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Farmacia central

"LA VICTORIA"

Medicamentos químicamente puros.—Precios sin competencia.

	Pesetas.
Agua de azahar Victoria, (frasco).....	1'25
Agua de Colonia Victoria, (frasco de litro).....	5'50
Bálsamo Victoria, (analgésico) (tarro).....	2'00
Cápsulas de aceite de Ricino (caja).....	1'00
Id. Eucaliptol (tubo).....	2'00
Id. Guayaquil (tubo).....	2'00
Id. Morrhuel (tubo).....	2'00
Id. Sándalo y Salol (caja).....	2'00
Id. Sulfato de Quinina (tubo).....	2'00
Id. Terpinol (tubo).....	1'75
Carbonato de Litina efervescente (frasco).....	2'00
Cataplasma balsámica.....	1'50
Cigarrillos carminativos (paquete).....	0'75
Citrato de magnesia Victoria, (frasco).....	2'00
Embrocación potencial vigorizante (frasco).....	1'50
Emulsión Victoria de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa (frasco).....	0'75
Glicerofosfato de cal granulada (frasco).....	1'00
Hurol (para hacer balsámicas las propiedades del tabaco) (frasco).....	1'00
Insecticida Victoria (matsadillas) (frasco).....	1'00
Irrigación Americana, (contra el flujo de la mujer) (frasco).....	2'00
Kola granulada (frasco).....	1'00
Lecitina granulada Victoria (frasco).....	3'25
Licor Oro Victoria (dentífrico) (frasco).....	1'00
Linimento antihemorroidal (tarro).....	1'50
Narvisina Victoria (frasco).....	4'00
Panacea Estomacal (botella).....	5'00
Pastillas comprimidas de Clorato potásico (caja).....	0'25
Id. Id. de Mentol y Cocaína (caja).....	0'50
Id. Id. de Permanganato potásico (caja).....	0'50
Id. Id. de Ruibarbo Chino (caja).....	0'50
Id. Id. de Sublimado (tubo).....	0'25
Pectoral Victoria (frasco).....	2'00
Perlas de Bior (caja).....	1'00
Píldoras Americanas (contra el paludismo) (caja).....	2'00
Id. Blancard (caja).....	1'00
Id. Bland (caja).....	1'00
Id. Vitales (tónico reconstituyente) (caja).....	3'00
Polvos Atermperantes (antidiarreicos) (caja).....	2'00
Id. Desinfectantes (del tubo digestivo) (caja).....	2'00
Pomada antiostomias, (tarro).....	1'00
Id. Atermperante (antihéptica) (tarro).....	1'00
Id. Capilar (para el cabello) (tarro).....	1'50
Salicilato de bismuto y cerio (caja).....	1'00
Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada (frasco).....	1'00
Supositorios Victoria, (sustituyen a las purgas y lavativas) (caja).....	1'00
Vigor Unal (para el pelo) (frasco).....	2'00
Vino arsenical quinado (frasco).....	2'00

Victoria, n.º 6 y 8 (Junto a la Puerta del Sol). MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Agosto, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Córd con trasbordo en Curaçao, y para Cumáná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Lisaguirre*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Salsisegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELOSMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse a J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—M

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta a plazos, por mediación de este periódico, a la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOFF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.